FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1. Datos Generales del Contrato

1. **Denominación del contrato**	**Informe No.:**	28	
Contrato No.:	CD-12-2020-2429		
Nombre del supervisor:	Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO		
2. **De la etapa contractual**			
Tipo de contrato:		Otro: Interadministrativo	
Nombre del contratista:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S. A.		
No. de identificación del contratista:	N.I.T No. 800.091.140-4		
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021		
Plazo Inicial:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202102480 202201084 202202183 202202901		
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202105980 202204435 202207189 202209221		

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	23 de diciembre de 2020	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30 de septiembre de 2023	-	-
Prorroga No. 1	30 de junio de 2022	-	-
Prorroga No. 2	30 de diciembre de 2022	-	-
Prorroga No. 3	30 de junio de 2023		
Prórroga No. 4	30 de septiembre de 2023		

3. **Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato) Prorroga No.4**

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101108296	23-12-2020	31-10-2024
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		23-12-2020	30-09-2026
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		23-12-2020	31-01-2024
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101047111	23-12-2020	30-09-2023
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. **Ejecución del contrato**

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido):	$ 110.625.302.170
Adición No. 1	$ 10.000.000.000
Adición No. 2	$ 8.186.921.600
Adición No. 3	$ 550.000.000
Adición No. 4	$ 3.300.000.000
Valor total del contrato:	$ 132.662.223.770,00
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	$ 111.857.858.407,23
Valor por ejecutar:	$ 20.804.365.362,27

Se solicita la actualización de pólizas de la adición #5.

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

Durante este periodo se han desarrollado las actividades administrativas de manera controlada y organizada, se ha continuado con la gestión social en los lugares donde las obras tienen influencia y se mantiene una comunicación constante entre las partes involucradas.

La gerencia integral se ha encargado de supervisar la gestión social y ambiental de los contratistas, también se han validado las actas parciales de obra comprobando la correcta ejecución del contrato.

Mediante oficio con QUILLA-23-052031, con fecha de veintinueve (29) de marzo de 2023, el Supervisor del contrato solicitó adicionar la suma de MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000,00), solicitud que se

realiza teniendo en cuenta la siguiente justificación por parte del supervisor: *(…) En nuestro permanente y continuo trabajo de diagnóstico y seguimiento del proyecto, remito la presente solicitud, obedeciendo a la necesidad manifestada por su dependencia mediante Acta de Comité de Seguimiento y Coordinador No. 24, en la que la Secretaría Distrital de Obras Públicas relaciona mayores intervenciones de obras en las vías de la ciudad de Barranquilla, para la cual se requiere de una inversión por un valor de Mil dos millones veintinueve mil trescientos cuarenta pesos M/L ($1.002.029.340,00). De igual forma se requiere la adición al contrato relativo de las interventorías …por valor de Cuarenta y siete millones novecientos setenta mil seiscientos sesenta pesos M/L ($47.970.660,00). En consecución a lo anteriormente solicitado se requiere la adición… por valor de Cincuenta millones de pesos ($50.000.000,00), con el fin de continuar al gerencia y coordinación de los contratos derivados de obra e interventoría encargados de la ejecución del proyecto. (…) Es menester indicar que, el Contrato Interadministrativo se encuentra en ejecución, y se ha visto la necesidad de adelantar más de 2km de vías más a las ya establecidas para la Vigencia 2023, tal como quedó en los comités de gerencia celebrados anteriormente, estas intervenciones viales se han podido establecer en un valor de MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000,00) (…). 11).*

En consideración de lo expuesto, la Secretaría General del Distrito, atendiendo la solicitud del Supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente adición N°5 al Contrato Interadministrativo No. CD-12- 2020-2429, con fecha de 31 de marzo de 2023.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2023, el Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance de ejecución financiera del 84,01% equivalente a un 87,22% de avance físico de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 84,47% de avance de los contratos derivados de obra y 82,31% de avance de los contratos de interventoría.

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00
Adición N°3	$	550.000.000,00
Adición N°4	$	3.300.000.000,00
Adición N°5	$	1.100.000.000,00
Valor Contrato Final	$	133.762.223.770,00
Valor Total Acumulado	$	112.380.124.770,73
Valor No Ejecutado	$	21.382.098.999,27

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

% Ejecución Financiero	**84,01%**

El cumplimiento de las obligaciones de contraprestaciones directas de EDUBAR S.A, se relacionan a continuación:

OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN
Entrega del primer informe de gestión que incluya el diagnóstico de la gestión y la verificación de las necesidades de obras en vías urbanas a intervenir, correspondiente al **20%** del valor de la contraprestación, es decir, la suma de ($1.005.684.565 M/L) Mil Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos M/L IVA INCLUIDO.	**100 %**
Selección de los contratistas para la totalidad de los procesos iniciados, lo cual comprenderá tanto obra, como interventoría, correspondiente al **30%**, del valor de la contraprestación, es decir, la suma de ($1.508.526.848 M/L) Mil Quinientos Ocho Millones Quinientos Veintiséis mil Ochocientos Cuarenta y Ocho pesos M/L.	**100%**
Informes de gestión mensuales con el seguimiento y control mensual a la ejecución del contrato, correspondiente al **40%** de ($2.011.369.130 M/L) Dos Mil Once Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Treinta pesos M/L, lo cual será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de ejecución del contrato.	**87,22%**
Elaboración de actas de liquidación debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados, correspondiente al **10%**, es decir, la suma de ($502.842.283 M/L) Quinientos Dos Millones Ochocientos Cuarenta Dos Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos M/L.	**0%**

Para este periodo, se presentó un avance financiero de obra e interventoría y se relaciona en los cuadros presentados a continuación:

BALANCE OBRA	
Valor Inicial	$ 99.910.362.156,00
Valor Final	$ 121.344.411.177,31
Valor Total Acumulado	$ 102.495.267.353,64
Valor No Ejecutado	$ 18.849.143.823,67
% Ejecución Financiero	84,47%

BALANCE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 4.943.659.347,00
Valor Final	$ 6.005.528.667,69
Valor Total Acumulado	$ 4.943.164.574,09
Valor No Ejecutado	$ 1.062.364.093,60
% Ejecución Financiero	82,31%

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2022, se continúan realizando reuniones del comité de gerencia y del comité de seguimiento para mantener un control de los avances y estar al tanto de las situaciones que se vienen presentando en el proceso de ejecución de obras. El 13 de marzo se llevó a cabo el comité de este periodo.

EDUBAR S.A. hizo entrega del vigésimo octavo informe de gestión que evidencia las actividades ejecutadas durante el periodo en estudio.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 30 de septiembre de 2023.

2.2. Documentos de ejecución del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S.A
SUPERVISOR:	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170, oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
VALOR ADICIÓN N°1:	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000.000)
VALOR ADICIÓN N°2:	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.186.921.600,00)
VALOR ADICIÓN N°3	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000,00)
VALOR ADICIÓN N°4	TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.300.000.000,oo)
VALOR ADICIÓN N°5	MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000, oo)
VALOR ACUMULADO:	CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTI TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 133.762.223.770, oo)

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2.3. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan los avances de ejecución de obra de cada módulo:

Módulo	Avance ejecutado	Avance programado
Módulo 1	89,47%	84,59%
Módulo 2	--	--
Módulo 3	--	--
Módulo 4	--	--
Módulo 5	84,82%	86,75%
Módulo 6	--	--
Módulo 7	97,70%	95,05%
Módulo 8	72,34%	97,23%
Módulo 9	65,94%	99,10%
Módulo 10	94,46%	99,20%
Módulo 11	100%	99,99%
Módulo 12	--	--

Los trabajos en los diferentes Módulos se han venido realizando en la medida que los contratistas van avanzando según sus cronogramas de obra y que las condiciones ambientales lo permitan para poder realizar

las actividades de manera correcta y que estas cumplan con los requerimientos de la normativa y la interventoría.

Durante el presente periodo los módulos 2, 3, 4, 6 y 12 se encuentran suspendidos.

2.4. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2023, EDUBAR S.A. ha ejecutado las siguientes actividades:

- Solicitud de informes semanales de seguimiento de los contratistas de obra y los informes mensuales de seguimiento de la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas a la gerencia.
- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Radicación de los informes de gestión desde el No. 1 hasta el No. 104 de la gerencia.
- Comunicación con Triple A para la gestión de diseños de redes de acueducto y alcantarillado de las vías que necesitan reposición de tuberías.
- Revisión y verificación de actas parciales de obra e interventoría.
- Gestión y administración de los recursos de los contratos de interventoría y obra.

2.5. Acta de vecindad.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

2.6. Acta de reunión de la comunidad.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la

ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

2.7. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.

Durante el presente periodo NO se suscribieron actas. A continuación, se relacionan las actas suscritas hasta la fecha:

ACTAS	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	23 de diciembre de 2020	-
ACTA N°1 COMITÉ DE GERENCIA	28 de diciembre de 2020	-
ACTA N°2 COMITÉ DE GERENCIA	12 de febrero de 2021	-
ACTA N°3 COMITÉ DE GERENCIA	09 de marzo de 2021	-
ACTA N°4 COMITÉ DE GERENCIA	09 de abril de 2021	-
ACTA N°5 COMITÉ DE GERENCIA	07 de mayo de 2021	-
ACTA N°6 COMITÉ DE GERENCIA	11 de junio de 2021	-
ACTA N°7 COMITÉ DE GERENCIA	09 de julio de 2021	-
ACTA N°9 COMITÉ DE GERENCIA	10 de septiembre de 2021	-
ACTA N°10 COMITÉ DE GERENCIA	12 de octubre de 2021	-
ACTA N°11 COMITÉ DE GERENCIA	12 de noviembre de 2021	-
ACTA N°12 COMITÉ DE GERENCIA	13 de diciembre de 2021	-
ACTA N°13 COMITÉ DE GERENCIA	19 de enero de 2022	-
ACTA N°14 COMITÉ DE GERENCIA	18 de febrero de 2022	-
ACTA N°15 COMITÉ DE GERENCIA	30 de marzo de 2022	-
ACTA N°16 COMITÉ DE GERENCIA	27 de abril de 2022	-
ACTA N°17 COMITÉ DE GERENCIA	30 de mayo de 2022	-
ACTA N°18 COMITÉ DE GERENCIA	28 de junio de 2022	-
ACTA N°19 COMITÉ DE GERENCIA	28 de julio de 2022	-
ACTA N°20 COMITÉ DE GERENCIA	28 de septiembre 2022	-

ACTA N°21 COMITÉ DE GERENCIA	28 de octubre 2022	-
ACTA N°22 COMITÉ DE GERENCIA	29 de noviembre de 2022	-
ACTA N°23 COMITÉ DE GERENCIA	16 de enero de 2023	-
ACTA N°24 COMITÉ DE GERENCIA	13 de marzo de 2023	-

***Se realizó una corrección en el consecutivo de actas de comités con respecto a los informes anteriores.**

2.8. Control del personal del contratista y del interventor.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, el contratista EDUBAR S.A., contó con el siguiente personal:

CARGO SEGÚN PROPUESTA	NOMBRE
GERENTE DE PROYECTO	Álvaro Fernández Diazgranados
COORDINADORES DEL PROYECTO	Juan Sebastián Samper, Eileen Torres, Larry Barreto
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	Diana Romero, Grey Manjarrez, Cristian Murillo
PROFESIONAL GIS	José Sarmiento
DIBUJANTE	Cristian Peñate
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Edna Suarez
CONDUCTOR	Jorge Cirino, Alex Masa
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	Karely Moreno
ABOGADO	John Bilbao
TESORERO	Kendy Gómez
CONTADOR	César Ibañez
MENSAJERO	Nicador Sandoval
COORDINADOR DE DISEÑOS	Libardo Chávez
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	Arnedo Simanca
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diego Rada
ESPECIALISTA SUELOS	Pedro Mora
LÍDER DE PROCESO	Albeiro García
PROFESIONAL FINANCIERO	Carmen Padilla
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	Libardo Estrada
COORDINADOR SOCIAL	Lania Lopesierra
PROFESIONAL SOCIAL	Erika Maria Beltrán

2.9. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, se presentó correspondencia entre Distrito y EDUBAR S.A. y se relaciona en el siguiente cuadro:

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA EMITIDO	**RADICADO SALIDA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**RECEPTOR**
27/03//2023	QUILLA-23-054529	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
27/03//2023	QUILLA-23-054550	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
28/03/2023	QUILLA-23-055814	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
30/03/2023	QUILLA-23-057597	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
30/03/2023	QUILLA-23-057686	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
30/03/2023	QUILLA-23-058133	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
30/03/2023	QUILLA-23-057871	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A
30/03/2023	QUILLA-23-058092	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Respuesta a solicitud – PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A

2.10. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.

No aplica para este periodo.

2.11. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, los derechos de petición que fueron recibidos en la oficina de programación y control de la secretaría de obras públicas relacionados al programa Barrios a la Obra etapa VII, fueron gestionados y dirigidos a la gerencia integral del proyecto para que sean resueltos a la mayor brevedad.

3. Aspectos técnicos:

3.1. Planos récord entregados por el contratista.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, no se tienen registros de planos técnicos entregados por contratistas.

3.2. Análisis de precios unitarios.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023 no se presentaron análisis de precios unitarios por parte de los contratistas.

3.3. Análisis de precios y actividades no previstas.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023 se presentaron análisis de precios unitarios no previstos por parte de los contratistas, los cuales fueron revisados por la gerencia EDUBAR SA y avalados por esta dependencia. Cabe recalcar que los contratistas que presentan actividades no previstas lo hacen justificando dichas actividades e indicando el valor unitario con el fin de alcanzar las especificaciones técnicas de diseño, estas actividades fueron debatidas y aprobadas en consenso con la gerencia integral, la interventoría, el contratista y el distrito.

3.4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, se utilizaron los siguientes equipos en el seguimiento de las obras, por parte de la Gerencia:

EQUIPOS	CANTIDAD
Equipo topográfico	1
Drone	1

3.5. Pruebas y resultados.

EDUBAR verifica y comprueba que los contratistas de obra realicen los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra.

3.6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

A continuación, se presenta un registro fotográfico de los diferentes módulos de obra:



Imagen 1. Instalación de tuberías de acueducto– Módulo 1.



Imagen 2. Extensión y compactación de material seleccionado – Módulo 1



Imagen 3. Demolición de losa de pavimento – Módulo 1.



Imagen 4. Vaciado de concreto – Módulo 1.

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Imagen 5. Conformación de andenes – Módulo 5.



Imagen 6. Vaciado de concreto en losa de pavimento – Módulo 5.



Imagen 7. Colocación de concreto para losa de pavimento – Módulo 5.



Imagen 8. Extensión de material seleccionado y conformación de losa – Módulo 5.



Imagen 9. Vista general de losa, andenes y bordillos – Módulo 7.



Imagen 10. Instalación de barandas – Módulo 7.

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

 *Imagen 11. Vaciado de andenes y bordillos – Módulo 7.*	 *Imagen 12. Conformación de andenes – Módulo 7.*
 *Imagen 13. Vista general de losa, andenes y bordillos – Módulo 11.*	 *Imagen 14. Manejo de aguas – Módulo 11.*
 *Imagen 15. Conformación de andenes y bordillos – Módulo 11.*	 *Imagen 16. Construcción de gaviones – Módulo 11.*

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Imagen 17. Barrio Lipaya Carrera 9j1 Entre Calles 70c Y 77-110.00 Metros Longitudinal De Pavimento - Módulo 8.



Imagen 18. Barrio San Felipe Carrera 26 Entre Calles 73b Y 73 - 250.00 Metros Longitudinal De Pavimento – Módulo 8.



Imagen 19. Barrio Lipaya Carrera 9j1 Entre Calles 70c Y 77 - 60.00 Metros Lineales De Tuberia 8" – Módulo 8.



Imagen 20. Barrio Lipaya Carrera 9j1 Entre Calles 70c Y 77 - 1 Manhol e – Módulo 8.



Imagen 21. Barrio Barlovento calle 9 - lado derecho (260.00 metros longitudinal de via x 6.30 metros de ancho) – módulo 9.



Imagen 22. Barrio Barlovento carrera 46c entre calles 9a y 9 - 30.80 metros l de pavimento (30.80 metros longitudinal) – módulo 9.

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Imagen 23. Barrio Barlovento carrera 46c entre calles 9ay 9 - 35.00 metros líneas de anden y bordillo lado izquierdo y 30.00 metros líneas de anden – módulo 9.



Imagen 24. Barrio Barlovento calle 10 entre carreras 50a1 y 50ª - (30.00 metros longitudinal de la vía, 4.20 metros ancho de la vía – módulo 9.



Imagen 25. Barrio Villa san pedro calle 102a entre carreras 6i y 6j - 44.00 metros longitudinal de la via x 5.30 metros – módulo X.



Imagen 26. Barrio Villa San Pedro Carrera 6l entre Calles 102 y 102ª – Módulo X.



Imagen 27. Barrio villa san pedro calle 102 entre circunvalar y carrera 6l - 170.00 metros longitudinal x 6.00 metros de ancho – módulo X.



Imagen 28. Barrio villa san pedro carrera 6h entre cll 102 - 100 – 119m lineales de pavimento – módulo X.

3.7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Durante el periodo del 23 de febrero al 22 de marzo de 2023 se realizaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se estarán ejecutando durante la ejecución del proyecto.

4. Aspectos ambientales:

4.1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, los contratistas presentaron certificados de afiliación a la seguridad social y ARL de los trabajadores que ya iniciaron actividades laborales. Por su parte, el Contratista EDUBAR S.A. ha cumplido con la entrega de la seguridad social de su personal vinculado con la ejecución de las contraprestaciones de Gerencia.

4.2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, EDUBAR S.A. continúa haciendo el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión ambiental en el desarrollo de los contratos de obra e interventorías, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad. Para la realización del presente informe, se apoyó en el informe de la interventoría, los anexos entregados por el contratista de obra y a los formatos del PEGSA sugeridos por la entidad contratante, de igual manera. Los anexos soportan la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) realizada por el contratista de obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo ambiental y SST. Una vez relacionados los programas del PMA, se procede a realizar el desarrollo de cada componente, unificando las cantidades de todo el contrato, de manera que en cada componente se muestra la información global del contrato, en los anexos se identifican los valores de manera individual por cada módulo y cada contratista.

5. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.

El contrato no cuenta con anticipo.

5.2. Balance financiero del contrato.

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, el contratista, EDUBAR S.A. presenta el siguiente balance financiero:

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00
Adición N°3	$	550.000.000,00
Adición N°4	$	3.300.000.000,00
Adición N°5	$	1.100.000.000,00
Valor Contrato Final	$	133.762.223.770,00
Valor Total Acumulado	$	112.380.124.770,73
Valor No Ejecutado	$	21.382.098.999,27
% Ejecución Financiero	**84,01%**	

5.3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

Al no tener el Contrato anticipo, no existen rendimientos financieros por este concepto.

6. Aspectos legales:

6.1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2023, los contratistas presentaron certificados de afiliación a la seguridad social y ARL de los trabajadores que ya iniciaron actividades laborales. Por su parte, el Contratista EDUBAR S.A. ha cumplido con la entrega de la seguridad social de su personal vinculado con la ejecución de las contraprestaciones de Gerencia.

6.2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

No se registran cambios de personal.

6.3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

No se registran desviaciones por parte del contratista en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales para este periodo.

7. Anexos Informe Final:

7.1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo.

7.2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

En cada una de las actas parciales se presenta el balance físico y financiero del convenio interadministrativo. De igual forma, en los anexos de cada acta se presentan las respectivas memorias de cantidades de las obras ejecutadas, en función del módulo que factura.

7.3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2023, el Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance de ejecución financiera del 84,01% equivalente a un 87,22% de avance físico de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 84,47% de avance de los contratos derivados de obra y 82,31% de avance de los contratos de interventoría.

7.4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2023 con el objetivo de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al contrato de obra, en el informe de gerencia EDUBAR presenta los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución, a saber, SST, técnico y ambiental.

7.5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados.

No aplica para este periodo

7.6. Libro o bitácora del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2023, no se tienen registros de la bitácora realizada.

8. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA X NO APLICA

A continuación, se presentan la información contractual de todos los adjudicatarios de los contratos derivados del convenio, por módulo de obra e interventoría:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato final**	**Fecha Acta de Inicio**
EDU-388-2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA	NIT 901.491.131-0	$ 3.089.434.677, oo	3/9/2021
EDU-389-2021	CONSORCIO RUT 2021	NIT 901.492.263-9	$ 2.868.123.330,69	3/9/2021
EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	NIT 901.478.380-4	$ 11.110.742.872,00	3/9/2021
EDU-357-2021	BF CONSTRUYE S.A.S	NIT: 890.111.844-5	$ 17.106.881.301,31	3/9/2021
EDU-358-2021	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS - COVEIN	NIT: 800.151.054-7	$ 8.104.396.900,00	3/9/2021
EDU-359-2021	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA	NIT: 901.479.462-4	$ 7.591.113.018,00	3/9/2021
EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A.	NIT 890.115.406-0	$ 13.262.272.163,00	3/9/2021
EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S.	NIT 890.111.275-4	$ 10.109.459.823,00	3/9/2021
EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A.	NIT 800.209.530-3	$ 14.557.144.711,00	3/9/2021
	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021		$ 7.638.300.700,00	3/9/2021

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

EDU-363-2021		NIT: 901.484.088-2		
EDU-364-2021	CONSORCIO MÓDULO IX 2020	NIT: 901.478.553-1	$ 7.593.881.776,00	3/9/2021
EDU-365-2021	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO	CC. 15.725.514	$ 7.713.151.737,00	3/9/2021
EDU-366-2021	CONSORCIO ATLANTA	NIT 901.548.327-4	$ 7.727.867.246,00	3/9/2021
EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL	NIT 901.481.436-9	$ 7.765.796.823,00	3/9/2021

ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de abril de 2023.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
SUPERVISOR

Rita Cahuana Pinto

RITA CAHUANA PINTO
Apoyo Supervisión